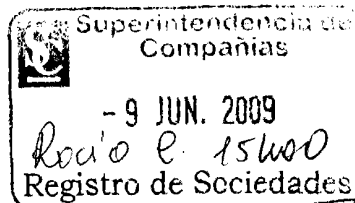
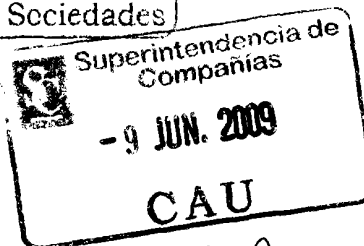


18567



Quito, 5 de junio del 2009



Doctor
Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Quito.-



Dr. Quib
A. Lino ✓

Fabián Fernando Carmona Mejía, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **ELKIN TORO AGROSERVICIOS CIA.LTDA.**, expediente número 161520, pongo en su conocimiento que mediante escritura pública celebrada el día 25 de mayo del 2009, ante el Notario 18 del cantón, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón, el 5 de junio del 2009; la Compañía **CARMONA GUERRERO CIA. LTDA.**, socia de la Compañía, cedió las 240 participaciones que poseían en el capital social de la misma, en favor del ingeniero Milton Gildardo Guerrero Arteaga, de nacionalidad colombiana, con cédula de identidad número 171605439-8 y del ingeniero Fabián Fernando Carmona Mejía, de nacionalidad colombiana, con número de cédula de identidad 171670801-9, a razón de 120 participaciones para cada uno.

Las referidas cesiones de participaciones contaron con la autorización unánime de la Junta General de Socios de la Compañía, celebrada el día 21 de junio del 2009, cuya Acta es parte integrante de la referida escritura pública, adjunto a la presente la tercera copia certificada de la misma.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Las notificaciones que sean del caso las recibiré en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, Edificio Vizcaya, oficina 2-AS, de esta ciudad de Quito.

Atentamente,

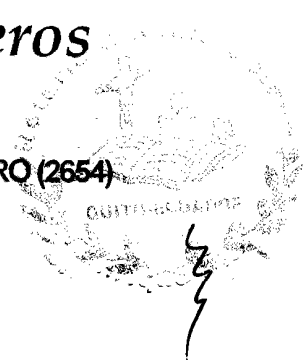
Fabián Fernando Carmona Mejía
Fabián Fernando Carmona Mejía
Gerente General
ELKIN TORO AGROSERVICIOS CIA.LTDA.

Art. Tipo Inv. Hacienda
Cesión Registrada en el sistema
12/06/2009

2654
F.



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 ESCRITURA NUMERO: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (2654)

2
3
4 CONTRATO:

5 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ELKIN**
6 **TORO AGROSERVICIOS CIA. LTDA.**

7 OTORGANTES:

8 <u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
9 CARMONA GUERRERO CIA. LTDA.	RUC. 1792164370001	CEDENTE
10 GUERRERO ARTEAGA MILTON GILDARDO	C.I. 171605439-8	CESIONARIO
11 CARMONA MEJÍA FABIÁN FERNANDO	C.I. 171670801-9	CESIONARIO

12 CUANTIA: USD \$. 240,00

13 **DI 3 COPIAS **APM****

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
15 República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y CINCO (25)**
16 **de MAYO** del año **DOS MIL NUEVE**, ante mí, **DOCTOR**
17 **ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO**
18 **OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la
19 celebración de la presente escritura pública: en calidad
20 de CEDENTE: **CARMONA GUERRERO COMPAÑÍA**
21 **LIMITADA**, debidamente representada por su Gerente
22 General y representante legal, la señora **GLORIA**
23 **NANCY RIOS VARGAS**; de conformidad con el
24 nombramiento que se adjunta como documento
25 habilitante; y, por otra parte en calidad de
26 **CESIONARIOS**: los señores **MILTON GILDARDO**
27 **GUERRERO ARTEAGA**, soltero, por sus propios
28 derechos; y, señor **FABIÁN FERNANDO CARMONA**

1 **MEJÍA**, casado, por sus propios derechos. Los
2 comparecientes son de nacionalidad colombiana,
3 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
4 la primera y en la ciudad de Cayambe, los restantes, de
5 paso por esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
6 contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy
7 fe; ya que me presentan sus documentos de identidad,
8 bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y
9 resultados de esta escritura, a la que proceden libre y
10 voluntariamente de conformidad con la minuta que me
11 presentan para que eleve a instrumento publico, cuyo
12 tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En su
13 registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese
14 insertar una de cesión de participaciones, contenida en
15 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
16 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
17 presente contrato, por una parte y en calidad de
18 Cedente, la Compañía CARMONA GUERRERO
19 COMPAÑÍA LIMITADA, legal y debidamente
20 representada por su Gerente General y representante
21 legal, la señora Gloria Nancy Rios Vargas; y, por otra
22 parte y en calidad de Cesionarios los señores Milton
23 Gildardo Guerrero Arteaga, colombiano, soltero,
24 domiciliado en el cantón Cayambe; y, Fabián Fernando
25 Carmona Mejía, colombiano, casado, domiciliado en
26 Cayambe, por sus propios y personales derechos. Los
27 comparecientes son mayores de edad, capaces y
28 hábiles para contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 a) La COMPAÑIA ELKIN TORO AGROSERVICIOS
2 COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante escritura
3 pública otorgada en esta ciudad, el diecisiete de
4 noviembre del dos mil ocho, ante el Notario Décimo
5 Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz
6 Ballesteros, la misma que fue inscrita en el Registro
7 Mercantil del cantón Quito, el veinte y ocho de
8 noviembre del dos mil ocho. b) La Compañía CARMONA
9 GUERRERO COMPAÑIA LIMITADA, posee en el capital
10 social de la referida Compañía, doscientas cuarenta
11 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
12 América cada una. c) La Junta General Extraordinaria
13 de Socios de la Compañía instalada con el carácter de
14 universal el día veintiuno de mayo del año dos mil
15 nueve, resolvió por unanimidad otorgar el
16 consentimiento para la transferencia de la totalidad de
17 las participaciones de la socia la Compañía CARMONA
18 GUERRERO COMPAÑIA LIMITADA que comparece
19 como cedente a favor de los señores Milton Gildardo
20 Guerrero Arteaga y Fabián Fernando Carmona Mejía,
21 quienes intervienen como cesionarios, es decir, sus
22 doscientas cuarenta participaciones se reparten a razón
23 de ciento veinte participaciones para cada uno de los
24 cesionarios. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE**
25 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos,
26 la Cedente a través de su Gerente General y
27 representante legal, la señora Gloria Nancy Rios
28 Vargas, declara que transfiere a favor de cada uno de

1 los Cesionarios señores: Milton Gildardo Guerrero
2 Arteaga; y, Fabián Fernando Carmona Mejía, ciento
3 veinte participaciones, que posee en la COMPAÑÍA
4 ELKIN TORO AGROSERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA.

5 La cedente manifiesta que estas transferencias son
6 puras y simples; esto es, que no reserva en su provecho
7 ninguna ventaja, beneficio, cuentas patrimoniales de
8 libre disposición, reservas voluntarias y legales, créditos
9 que puedan tener en contra de la Compañía o
10 eventuales aportes para futuros aumentos de capital.

11 **CUARTA.- DEL PRECIO.-** Los cesionarios pagan de
12 contado por estas participaciones el mismo valor
13 nominal que tienen en esta misma fecha, valor que el
14 cedente declara haberlo recibido a conformidad.

15 **QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO DE LA**
16 **TRANSFERENCIA.-** El cedente o los cesionarios
17 quedan autorizados para que realizar todas las
18 gestiones tendientes al perfeccionamiento del presente
19 contrato. Usted señor Notario se dignará anteponer y
20 agregar lo que fuere de estilo para su plena validez de
21 esta escritura. **FIRMADO)** Doctor XAVIER TROYA

22 ANDRADE, Abogado con matrícula profesional número

23 Cuatro mil treinta y seis del Colegio de Abogados de

24 Pichincha. **"HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que

25 queda elevada a escritura pública con todo el valor

26 legal.- Para la celebración de la presente escritura

27 pública se han observado todos los preceptos legales

28 del caso y leída que les fue a los comparecientes por



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



mí, el Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SRA. GLORIA NANCY RIOS VARGAS

C.I. 1721427605

SR. MILTON GILDARDO GUERRERO ARTEAGA

C.I. 171605439-8

SR. FABIÁN FERNANDO CARMONA MEJÍA

C.I. 171670801-9

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

Quito, 13 de noviembre del 2008

Señora
Gloria Nancy Ríos Vargas
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CARMONA GUERRERO CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, la eligió para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de cuatro años.

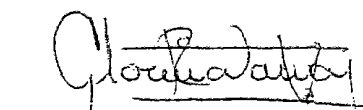
Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada en la ciudad de Quito, el 24 de octubre del 2008, ante el Notario Décimo Octavo de Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 12 de noviembre del 2008.

Atentamente,



Ing. Fabián Fernando Carmona Mejía
Secretario de la Junta General

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **CARMONA GUERRERO CIA. LTDA.** Quito, 13 de noviembre del 2008.



Gloria Nancy Ríos Vargas
C.I. 172142760-5

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 12628 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 139
Quito, a 13 NOV. 2008

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Caybar Secalita
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ES FIEL COMPULSA
DEL DOCUMENTO
AGREGADO A OTRA
ESCRITURA PUBLI-
CA. DOY FE.**

EL NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ELKIN TORO AGROSERVICIOS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 21 de mayo del 2009, a las 8h00, en el local ubicado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, Edificio Vizcaya, oficina 2-AS, se reúnen el señor Elkin de Jesús Toro Muñoz, por sus propios derechos; y, la señora Gloria Nancy Rios Vargas, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía CARMONA GUERRERO Cía. Ltda., quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía.

Los asistentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente asunto:

- Autorización para Cesión de Participaciones

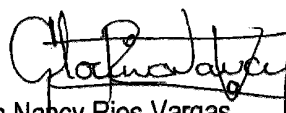
Preside la presente Junta General de Socios, el señor Elkin de Jesús Toro Muñoz y actúa como Secretario el Gerente General, el ingeniero Fabián Fernando Carmona Mejía, quien también se encuentra presente.

El Presidente declara instalada la Junta, la misma que trata y resuelve lo siguiente:

- La señora Gloria Nancy Rios Vargas, en su calidad de representante legal y a nombre de la socia la Compañía CARMONA GUERRERO Cía. Ltda., toma la palabra y manifiesta que es deseo de su representada ceder las 240 participaciones que mantiene en el capital de la Compañía ELKIN TORO AGROSERVICIOS CIA. LTDA., a favor del ingeniero Milton Gildardo Guerrero Arteaga y del ingeniero Fabián Fernando Carmona Mejía, a razón de 120 participaciones para cada uno; y, que de acuerdo con el artículo 113 y el literal f) del artículo 118 de la Ley de Compañías, solicita el consentimiento del resto de socios para realizar dichas cesiones de participaciones. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar y consentir las mencionadas transferencias.

Sin otro asunto que tratar el señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las 8h30.


Elkin de Jesús Toro Muñoz
PRESIDENTE


Gloria Nancy Rios Vargas


Fabián Fernando Carmona Mejía
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CARMONA GUERRERO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 19 de mayo del 2009, a las 8h00, en el local ubicado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, Edificio Vizcaya, oficina 2-AS, se reúnen los señores: Milton Gildardo Guerrero Arteaga, María Rubiela Chaves Ramírez, y Gloria Nancy Ríos Vargas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía:

Quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente asunto:

- Autorización para la cesión de las participaciones que posee la Compañía CARMONA GUERRERO CIA. LTDA., en el capital de la Compañía ELKIN TORO AGROSERVICIOS CIA.LTDA.

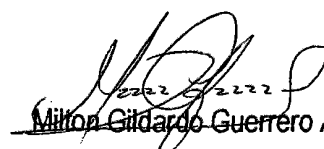
Preside la presente Junta su titular la señora María Rubiela Chaves Ramírez y actúa como Secretaria, la Gerente General, la señora Gloria Nancy Ríos Vargas.

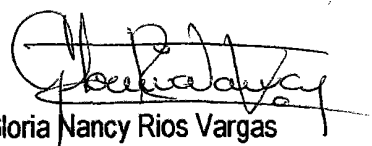
La señora Presidenta declara instalada la Junta, la misma que resuelve lo siguiente:

- Toma la palabra la señora Gerente General y manifiesta a los asistentes que los señores Milton Guerrero Arteaga y Fabián Carmona Mejía, han manifestado su interés de adquirir en partes iguales las 240 participaciones, que posee la Compañía en el capital de la Compañía ELKIN TORO AGROSERVICIOS CIA.LTDA., y, solicita a la Junta de Socios, consideren la propuesta. La Junta General, luego de deliberar, acepta la propuesta y encarga a la Gerente General negocie en los términos que considere convenientes para la Compañía, la cesión de las participaciones referida; y, le encarga como representante legal a suscribir los documentos que sean necesarios para perfeccionar esta autorización.

Sin otro asunto que tratar la señora Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las 8h30.


María Rubiela Chaves Ramírez
PRESIDENTA


Milton Gildardo Guerrero Arteaga


Gloria Nancy Ríos Vargas
SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

IDENTIDAD No. 171670201-9

FABIAN FERNANDO CARMONA MEJIA
SALAMINA/COLOMBIA

2 OCTUBRE 1974
EXT. 28-20188-61159 M

ODITO PCH 1698-537

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



COLOMBIA VES 3144

GLORIA NANCY RIOS VARGAS

ING. AGRONOMO

ROBERTO CARMONA ANGEL
JOSAPA MEJIA

ODITO 18-2005
ODITO 18-2017

REN 1310888



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACION

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 31144

CARMONA MEJIA
FABIAN FERNANDO

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: 75075159 C.E. 1716702019

VISA: B-V REG. N°: 28-20188-61159

ACTIVIDAD: INGENIERO AGRONOMO

[Firma]

Firma del Portador



N° EXPEDIENTE 58123
LUGAR Y FECHA: QUITO 02/08/2007
VALIDO HASTA



31144

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACION

RESPONSABLE
EDISON JAVIER

CHINCHA - QUITO

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En: 7 Foja(s) Util(es)

Quito, a: **25 MAY 2009**

[Firma]
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD No. 171605439-8

MILTON GILDARDO GUERRERO ARTEAGA

NOMBRES Y APELLIDOS
NARINO-COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO
23 NOVIEMBRE 1967

FECHA DE NACIMIENTO
EXT. 27 19148 58982 M

REG. CIVIL

TOMO PAR. ACT. SEXO
QUITO PCHA-1997 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

[Firma]

NÚMERO DEL CÉDULADO

[Fotografía]

COLOMBIANA V4444 V4444

NACIONALIDAD
SOLTERO

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
LUIS GUERRERO ROSERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
WALDINA ARTEAGA TOBAR

QUITO-5-11-2003

QUITO-5-11-2015

AFP

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0760245

Pch

[Firma]

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

142-0073 1716054398

NÚMERO CÉDULA

GUERRERO ARTEAGA MILTON GILDARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
SANTA PRISCA
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

[Firma]

P / PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Barcode]

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En: *[Firma]* Foja(s) Util(es)

Quito, a: **25 MAY 2009**

[Firma]
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

[Sello Notarial]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 172142760-5

RIOS VARGAS GLORIA NANCY

NOMBRES Y APELLIDOS
MANIZALES COLOMBIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
22 DE JULIO 1974
FECHA DE EMISIÓN
30-09-2008
REG. CIVIL
29325 84535 / F

TOMO
QUITO PICHINCHA 2004 EXT
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

[Firma]



COLOMBIANA 2233RG722

C.C. FABIAN FERNANDO CARMONA MEJIA
SUPERIOR

JAVIER RIOS ARANDA
FANNY VARGAS OSPINA
QUITO 12-05-2008
QUITO 12-05-2020

QUITO-ECUADOR

REN 2662480

[Firma]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 0353429
333473

RIOS VARGAS GLORIA NANCY

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: 30322145 C.I. 172142760-5

VISA: 10-V REG. N°: 392932584535

ACTIVIDAD: TRABAJADORA SOCIAL

[Firma]



N° EXPEDIENTE: 02042008

LUGAR Y FECHA: QUITO

VALIDO HASTA

[Firma]



RESPONSABLE
POLCATONA TAFE MARIA ESTHER

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En: 25 Foja(s) Util(es)

Quito, a: **25 MAY 2009**

[Firma]
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792164370001
RAZON SOCIAL: CARMONA GUERRERO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RIOS VARGAS GLORIA NANCY
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/11/2008	FEC. CONSTITUCION:	12/11/2008
FEC. INSCRIPCION:	17/11/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALOQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS,

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JUAN GONZALES Número: N35-26
Intersección: VIZCAYA Oficina: 2A Referencia ubicación: TRAS EL EDIFICIO XEROX Telefono Trabajo: 022444743
Celular: 092096836

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LPVE160608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 17/11/2008

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792164370001
RAZON SOCIAL: CARMONA GUERRERO CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/11/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JUAN GONZALES Número: N35-26 Intersección: VIZCAYA Referencia: TRAS EL EDIFICIO XEROX Oficina: 2A Telefono Trabajo: 022444743 Celular: 082096636

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LPVE160608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 17/11/2008

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.
En: 7 Foja(s) Util(es)
Quito, a: 25 MAY. 2009
[Firma manuscrita]
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



SRI.gov.ec



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ELKIN TORO AGROSERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA** que otorga **CARMONA GUERRERO COMPAÑÍA LIMITADA** a favor del señor **MILTON GILDARDO GUERRERO ARTEAGA Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

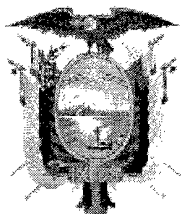
RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE ELKIN TORO AGROSERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 17 de Noviembre del 2008, la presente **CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga **CARMONA GUERRERO COMPAÑÍA LIMITADA** a favor del señor **MILTON GILDARDO GUERRERO ARTEAGA Y OTRO**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **VEINTE Y CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



Ra



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **4364** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de noviembre del dos mil ocho, fs. 4115, tomo 139, correspondiente a compañía **"ELKIN TORO AGROSERVICIOS CIA. LTDA."** referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a cinco de junio de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

